

VISTO:

La Res. DNAT-2021-101 – relacionada a la designación de los alumnos como - AUXILIARES ESTUDIANTILES – para el área DISCIPLINAR DE QUIMICA - para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2020-2021 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar la fecha de inicio de actividades del primer alumno designado, Marcelo Juan Gabriel Liendro – DNI N° 37.538.758 – dejando establecido que **donde dice:** 01/03/21, **debe decir:** 01/02/21, dado que participa en Momento II y III.

Que la presente corrección se realiza en el marco autorizado por Res. CS 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

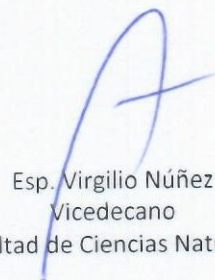
ARTÍCULO 1º.- Rectifíquese la fecha de inicio de tareas del primer alumno designado como – AUXILIAR ALUMNO – para desempeñarse en el ÁREA DISCIPLINAR de QUIMICA – para el ciclo de ingreso CIU 2020-2021 de esta Facultad, con cargo a lo fijado por Res. CS 290/19, Res. 2021-750 y R.2021-0131, por las razones expuestas precedentemente:

ALUMNO	DESDE	Hasta	Dedicación	Momento
1) Marcelo Juan Gabriel LIENDRO - DNI N° 37.538.758	01/02/21	16/07/21	20 horas semanales	Momento II y III

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a interesado, Profesores Coordinadores, Escuelas de esta Facultad, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales